



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 -- 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 255404 / 330 / 332

TELEF. FAX 087 - 255456

RESOLUCION N°

Salta, 20 de Abril de 1.998

Expte.:SO-19.106/93-Ref.051/98

125 / 98

VISTO:

La Resolución N° 014/98 de la Sede Regional de Orán, mediante la cual se prorroga interinamente la designación de la Enf. Catalina VERA, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva para la asignatura INTRODUCCION A LA ENFERMERIA DE SALUD PUBLICA de la Carrera de Enfermería de la Sede Regional de Orán, de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 1° de Abril de 1.998 y hasta el 31 de Marzo de 1.999 o hasta la sustanciación del correspondiente Concurso Regular; y

CONSIDERANDO:

Que en el Artículo 3° de la mencionada resolución solicita su correspondiente homologación.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja convalidar la Resolución N° SO-014/98.

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 3/98 del 07/4/98)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Homologar la Resolución N° 014/98 de la Sede Regional de Orán, mediante la cual se prorroga interinamente la designación de la Enf. Catalina VERA, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva para la asignatura INTRODUCCION A LA ENFERMERIA DE SALUD PUBLICA de la Carrera de Enfermería que se dicta en la Sede Regional de Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 1° de Abril de 1.998 y hasta el 31 de Marzo de 1.999 o hasta la sustanciación del correspondiente Concurso Regular.-

[Handwritten signatures and initials]



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 255404 / 330 / 332

TELEF. FAX 087 - 255456

RESOLUCION Nº

125 / 98

Salta, 20 de Abril de 1.998

Expte.:SO-19.106/93-Ref.051/98

ARTICULO 2º.- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, Dirección General de Personal, Sede Regional de Orán y a la interesada para su toma de razón y demás efectos.-

Handwritten mark

img

Handwritten signature
Lic. Barbara Hennessy de Salim
Secretaria
Fac. de Ciencias de la Salud



Handwritten signature
Nut. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ
DECANO